



San Salvador, 13 de junio de 2017

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL

TIPO DE ACUERDO: CREACIÓN DE COMITÉ DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTAL

ACUERDO PRESIDENCIAL 066/2017

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el LINEAMIENTO3 "PARA LA IDENTIFICACION Y CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL", emitido por el Instituto para el Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial número 147, Tomo 408, de fecha 17 de agosto de 2015, El cual en su Artículo 1, estipula que todos los entes obligados deberán crear un comité para realizar la identificación documental de la institución bajo la coordinación de la Unidad de Gestión Documental y Archivos (UGDA)

POR TANTO SE ACUERDA:

Crear el Comité para la identificación documental, el cual estará integrada por los siguientes profesionales:

- 1. Representante o designado de la Unidad Productora o Generadora,
- 2. Representante o designado del Departamento de Recursos Humanos,
- 3. Representante o designado de la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional,
- 4. Representante o designado de la Unidad Financiera Institucional,
- 5. Representante o designado de la Unidad de Asesoría Jurídica y
- 6. Responsable del Archivo Institucional, quien será la coordinadora del comité.

COMUNIQUESE. -

Dr. Alex Francisco Gonzalez Menjívar

Presidente

PRESMEN